

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONCESIÓN PERMISO DE OPERACIÓN A PERSONAS JURÍDICAS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE TURÍSTICO
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la concesión del permiso de operación a personas jurídicas en la modalidad de transporte turístico. Título habilitante otorgado a una operadora de transporte para poder operar bajo la modalidad de turismo.
¿A quién está dirigido?	Persona jurídica, que desee obtener el servicio. Existen los siguientes tipos de beneficiarios: - Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Resolución de Permiso de Operación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de solicitud de otorgamiento del permiso de operación para la prestación del servicio de transporte terrestre comercial turístico, publicado en la página web: www.ant.gob.ec; 2. Comprobante de pago del servicio, según el cuadro tarifario vigente y aprobado por la ANT. 3. Antecedente relativo al servicio de transporte terrestre comercial turístico publicado en la página web de la ANT: www.ant.gob.ec; Este requisito no será exigible en esta etapa cuando se haya presentado en la solicitud de informe de factibilidad previo a la constitución jurídica; 4. Copia de matrícula y contrato de compraventa notariado del o de los vehículos, en los que se verificará que estos consten a nombre del socio o accionista, o de la operadora de transporte terrestre comercial turístico. En el caso de que los vehículos consten como clase de servicio público/comercial/renta car o cuenta propia de personas, el interesado deberá presentar la respectiva resolución de deshabilitación y la certificación vehicular en el caso de cambio de modalidad del vehículo. Para el caso de vehículos nuevos se deberá presentar la copia de la factura del vehículo; 5. Certificado de instalación del dispositivo de seguridad, operativo y funcional de las unidades que pretenden ser habilitadas emitido por un taller autorizado por la ANT; 6. Copia del certificado de revisión técnica vehicular vigente, emitido por un centro de revisión técnica vehicular operativo y/o autorizado por la ANT, este requisito no será aplicable cuando se trate de un vehículo nuevo; y, 7. Copia de la póliza de seguro con responsabilidad civil y daños a terceros, con vigencia mínima de un año. Los vehículos deberán contar con la póliza de seguro mientras se encuentre habilitado en el permiso de operación. Requisitos Específicos: En caso que el trámite lo realice una tercera persona, traer original de autorización simple y copia de cédula del titular.
¿Cómo hago el trámite?	PROCESO PRESENCIAL 1.- Entregar los documentos habilitantes (requisitos) en el módulo de recepción de documentos 2.- Esperar la respuesta de la solicitud (aprobación o negativa), a través del sistema de gestión

documental quipux.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite tiene un valor de 316 USD (No grava IVA) + valor de comisión del banco.
Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2024 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ANT Matriz:
Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#). Art. 57.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital
(<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	0
2020	09	0	2
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	11
2020	01	0	4
2019	12	0	5
2019	11	0	6
2019	10	0	13
2019	09	0	15
2019	08	0	16
2019	07	0	16
2019	06	0	14
2019	05	0	15
2019	04	0	11
2019	03	0	14
2019	02	0	13
2019	01	0	6
2018	09	0	2